

SALTA, 24 ABR 2025

168.25

Expediente N°14189/2024-ING-UNSa

VISTO el expediente N° 14189/2024-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Civil, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Instalaciones de Edificios I" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Civil, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo que se pretende utilizar, es el de Profesor Asociado Dedicación Semiexclusiva, Vacante – Desocupado, ocupado regularmente por el Ing. Esteban CHA USANDIVARAS, quien presenta su renuncia a partir del 1/06/2023, otorgada mediante Resolución CS N°325/2023.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo que se pretende utilizar para la convocatoria de Selección de Postulantes es de Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad – Res-CS. N° 444/2022.

Que la Escuela de Ingeniería Civil propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 266-HCD-2013.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara "[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica" y solicita "[...] a las cátedras de



168.25

Expediente N°14189/2024-ING-UNSA

las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera”.

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A (designación inmediata)*, descrita en EL REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24, atento al estado actual del cargo, el cual se encuentra vacante y desocupado.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que “*El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...].*”

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcripta.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

CARGO: Profesor
CATEGORÍA: Asociado
DEDICACIÓN: Semiexclusiva (carga horaria: veinte -20- horas semanales)



168.25

Expediente N°14189/2024-ING-UNSa

CANTIDAD: uno (1)
CARÁCTER: Interino
ASIGNATURA: Instalaciones de Edificios I (Programa aprobado por Resolución FI N° 266-HCD-2013).
CARRERA: Ingeniería Civil
SEDE: Central
MARCO NORMATIVO: REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N°73-CD-24

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD: Del 30 de abril al 04 de mayo de 2025
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 05 al 08 de mayo de 2025
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 08 de mayo de 2025, a horas 15:00
SORTEO DE TEMA: 14 de mayo de 2025, a horas 09:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 16 de mayo de 2025, a horas 09:00

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

a) En función de lo establecido en el Artículo 15 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA *“los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]”.*

b) Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad



168.25

Expediente N°14189/2024-ING-UNSa

Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad - https://ing.unsa.edu.ar/docs/formularios/11054_Formulario_Inscripcion_Cargos_Interinos-2024.pdf)
- Currículum Vitae (4 juegos)
- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.
- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

ARTÍCULO 6°.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4° o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 7°.- Designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

- TITULARES:
- Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ
 - Dra. Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N°14189/2024-ING-UNSa

- Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO

SUPLENTE:

- Ing. Estaban CHA USANDIVARAS

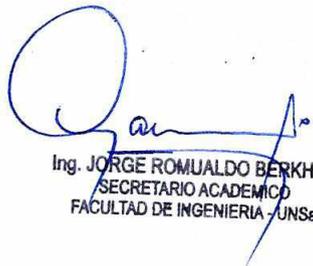
- Ing. Roberto Adolfo CARO

- Ing. Jorge Eduardo FLORES

ARTÍCULO 8º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

rnq

RESOLUCIÓN FI N° 168 - D - 2025



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa